

RESOLUCIÓN N° 139 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, el acondicionamiento de las calles del Barrio San Roque Oeste, en las zonas de las calles Santa Catalina y Mocoretá, y la adopción de medidas para garantizar el ingreso del transporte público hasta la calle Mocoretá.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 13-11-13.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 8473/13.-